

V-85288967

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento en relación con las enmiendas de inversión a los presupuestos regionales y estatales presentadas por nuestros grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y del Congreso de los Diputados y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

Moción:

El objeto de la propuesta que traemos al Pleno tiene que ver con valores que, en la escena política actual, se encuentran en vías de extinción, la coherencia y su antagonismo, la incoherencia.

Durante el último año, ante cada propuesta de inversión en nuestra ciudad de competencia regional o nacional que hemos elaborado, hemos sido respondidos de manera reiterada por parte del portavoz del gobierno local del Partido Popular de Torrejón de Ardoz, que esperaba con ansiedad el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y Regionales de la Comunidad de Madrid, para que los grupos municipales con representación parlamentaria, en este nuevo escenario político, en el que el Partido Popular no maneja mayorías absolutas en ninguno de esos gobiernos, y por tanto, el posicionamiento del resto de grupos parlamentarios tiene un incidencia decisiva en la conformación de los presupuestos, se retrataran a la hora de presentar o no enmiendas en el caso de que estas inversiones reclamadas para nuestra ciudad no fueran incluidas en los proyectos iniciales de presupuestos.

Como precedente más cercano, en la sesión plenaria ordinaria del pasado mes de Marzo de 2017, los grupos municipales de Ganar Torrejón y Sí Se Puede presentaron una moción en la que se solicitaba a todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid que exigieran a sus respectivos grupos parlamentarios la elaboración de enmiendas a los presupuestos autonómicos 2017, con el fin de incluir partidas económicas suficientes para ejecutar las inversiones que, de manera unánime, se habían aprobado previamente en este pleno, como el IES del Soto del Henares o el nuevo edificio de los Juzgados de Torrejón de Ardoz, ante la propuesta, el grupo de concejales del Partido Popular presentó una enmienda a la totalidad, que en realidad era una enmienda de adición, en la que además de lo solicitado en la moción, añadían que todos los grupos políticos con representación en las Cortes Generales exigieran a sus respectivos grupos parlamentarios la elaboración de enmiendas a los presupuestos generales del estado 2017, solicitando inversiones como el



V-85288967

carril bus-VAO en la A2, entre Madrid y Torrejón de Ardoz y la construcción de la nueva Comisaría de Policía Nacional junto al Parque Europa. Enmienda que fue aprobada por unanimidad.

Estando en la oposición parece fácil caer en la demagogia pidiendo o apoyando que se lleven a cabo de manera urgente todas aquellas inversiones que surjan como útiles o necesarias para nuestra ciudad, pero a la demagogia se la vence apelando a la responsabilidad y a la coherencia, y a ellas responden las enmiendas que han presentado a instancias de este grupo municipal, nuestros grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y del Congreso de los Diputados.

Enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados:

- 1. Convenio de soterramiento FFCC (ferrocarriles) a su paso por los municipios del Corredor del Henares.**
- 2. Adecuación y limpieza del Río Henares en todo su curso y construcción de un centro de interpretación.**
- 3. Creación de la Plataforma reservada Bus VAO en carreteras nacionales de acceso a Madrid.**
- 4. Colaboración en el desarrollo de Zona de re industrialización preferente para el Corredor del Henares.**
- 5. Construcción de una Comisaría de Policía en Torrejón de Ardoz, en la parcela cedida por el Ayuntamiento, junto al Parque Europa.**

Enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid:

- 1. Recuperación de la ribera y cauces del río Henares y creación de un centro de interpretación.**
- 2. Construcción de un anillo ciclista en el Corredor del Henares.**
- 3. Construcción de una variante de la M-206 a su paso por Torrejón conectando con la M-50.**
- 4. Construcción de un Campus Universitario extensión de la Universidad de Alcalá.**
- 5. Construcción de una Ciudad Deportiva en el Soto del Henares.**
- 6. Construcción de un Centro de Salud en el Soto del Henares.**
- 7. Construcción de un IES en el Soto del Henares.**

De estas enmiendas se desprenden dos evidencias, la primera es que el PSOE en todos sus ámbitos apuesta claramente por el Corredor del Henares, y la segunda es que nuestro grupo municipal, estando en la oposición, no incurre en la demagogia y desde ese valor en desuso, la coherencia, lo que exige para nuestra ciudad en este Pleno, lo hace también en todos los estamentos competentes.

Humildemente consideramos que deberían Vds. agradecernos que al menos nosotros intentemos dar algún sentido a los carteles que anuncian múltiples inversiones en el Soto del Henares desde hace ya demasiados años y que tan sólo adornan parcelas vacías.

Pero claro hablar de coherencia con el Partido Popular y con su socio de gobierno Ciudadanos cuando ambos han rechazado la enmienda para la construcción del IES del Soto del Henares tras aprobarlo de manera unánime en este pleno, es básicamente una quimera.

V-85288967

Lo que sucede es que cuando uno está gobernando o dando apoyo al que gobierna, sumarse al carro de exigir inversiones necesarias para tu ciudad, tiene unas consecuencias derivadas de que tu partido sea quien maneje las competencias para llevarlas a cabo.

Y en este caso la consecuencia es, como decíamos al principio de la moción, la incoherencia, porque entre decir lo que se va a hacer y hacer lo que se ha dicho, hay un línea que define la credibilidad y por tanto, la confianza de los ciudadanos, y perder eso, en política, es perderlo todo.

Por suerte para los incoherentes, no está todo perdido, queda plazo para la aprobación definitiva de los presupuestos. Lo que esperan los vecinos y vecinas de quien les representa en este pleno, es que defiendan sus intereses, y lo hagan en todos los ámbitos donde se manejan competencias, rogamos reconsideren su posicionamiento en contra de los acuerdos asumidos en este pleno.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

- **Exigir que todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid apoyen las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario socialista, que previamente fueron aprobadas de manera unánime en el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.**
- **Exigir que todos los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados apoyen las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario socialista, que previamente fueron aprobadas de manera unánime en el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

Torrejón de Ardoz, 23 de Abril de 2.017



Fdo: Guillermo Fouce
Portavoz Grupo Mpal. PSOE